El Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres guarda, protege y conserva la memoria de la provincia grabada en sus documentos, sin los cuales no tendríamos la certeza de los hechos pasados, ni la garantía de los derechos y obligaciones presentes. Por este motivo, para acercar la historia a los ciudadanos, damos comienzo a la actividad *Hablan nuestros documentos*, en la que periódicamente se expondrá, físicamente en una vitrina del vestíbulo de entrada del Edificio Pintores, 10 y de forma virtual en nuestra página web, un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto. Como apoyo, y para ilustrar aún mejor el tema a tratar, se acompañará con materiales de la biblioteca o hemeroteca. Los documentos irán acompañados de su correspondiente ficha catalográfica y de un folleto explicativo con información que permitirá a los visitantes conocer importantes aspectos históricos, sociales y de funcionamiento relacionados con los fondos documentales y bibliográficos que conservan el Archivo y la Biblioteca. Los documentos esconden múltiples aspectos de la vida de otras épocas que, a través de esta actividad, queremos que salgan a la luz y sean ellos los que hablen o expresen cómo vivían, sentían o se relacionaban con la Administración las personas de aquel tiempo y nos cuenten qué sucedía en la provincia en un pasado remoto o cercano.

Con la intención de facilitar aún más el conocimiento de los documentos expuestos, y de dar un paso más en esta actividad de difusión y divulgación de los fondos que se custodian en el Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres, los materiales divulgativos que recogen todos los datos presentes en la muestra se pueden descargar en nuestra dirección web y en el vestíbulo de entrada a través de cualquier dispositivo móvil mediante los correspondientes códigos QR.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ARCHIVO Y BIBLIOTECA

Calle Pintores , 10

Teléfono: 927-25 56 10

https://archivos.dip-caceres.es

e-mail: ab@dip-caceres.es

http://ab.dip-caceres.es

https://catalogo.dip-caceres.es/

Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres

HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS

(30)

La poesía es la memoria de la vida y los archivos son su lengua.

Octavio Paz (1914-1998).

EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ES. 10037.ADPCC / 04.02.50.06. // FOT 13810

Las diputaciones provinciales surgen en España con la Constitución de 1812, creándose la Diputación de la Provincia de Extremadura el 24 de octubre de ese año. Tras su disolución en 1814, reaparece durante el Trienio Liberal (1820-1823), y en 1822, con la división provincial, nacen las diputaciones de Cáceres y Badajoz. Sin embargo, no se conserva apenas documentación de esta etapa. La actual Diputación de Cáceres se instala oficialmente el 1 de noviembre de 1835, y es en este momento cuando comienza la historia del Archivo.

El Archivo tiene como funciones principales la recepción, organización, conservación y difusión de la documentación generada por la Diputación, además de colaborar con los municipios en la gestión de sus archivos. También permite el acceso público a los fondos y promueve actividades de difusión como exposiciones y visitas guiadas.

La documentación ingresa mayoritariamente por transferencia desde las unidades administrativas, aunque también lo hace por donaciones, compras o depósitos. El documento más antiguo que conserva data de 1370 y proviene del Legado Escobar Prieto.

La organización de los fondos ha pasado por diferentes etapas. El primer cuadro de clasificación data de 1926. Con la evolución tecnológica, el archivo ha incorporado procesadores de texto, bases de datos y actualmente cuenta con un Portal Digital de Archivos, donde se describen tanto documentos como entidades relacionadas.

Desde 2021, el archivo se rige por un reglamento que regula todos los procesos archivísticos y ha creado la Comisión de Valoración Documental para gestionar el ciclo de vida de los documentos.

El personal del archivo ha ido profesionalizándose desde el siglo XIX. En 1919 se nombra al primer archivero titulado, José Blázquez Marcos.

A lo largo del tiempo, el archivo ha tenido distintas sedes, desde el Palacio Provincial hasta su ubicación actual, dividida entre el Edificio de Pintores y el Complejo Cultural San Francisco. La conservación documental ha mejorado notablemente, con controles ambientales modernos y programas de restauración.

El acceso es libre y gratuito, con restricciones legales. El archivo presta asistencia técnica a los municipios menores de 10.000 habitantes. Desde los años noventa ha desarrollado una intensa labor de digitalización y difusión a través de internet, con programas como *Hablan nuestros documentos* y la exposición itinerante *Del Arca de las tres llaves a la nube*.